



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**2363**

*Ejecutoria: 159/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a PETRA ARNOLD .a fin de que a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo.

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A PETRA ARNOLD como autor responsable de una falta contra el Orden Publico a la pena de un mes multa a razon de seis euros diarios con un día de privacion de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas .

En PALMA DE MALLORCA a 23 de Enero de 2014.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

